



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, en España,
a favor de
DON FRANCISCO LEZCANO ARREGUI, con residencia en
Pamplona (Navarra), calle San Nicolás, 76, 2ª,
p o r
UN BASTIDOR PREFABRICADO PARA CARTELES, CON FINES
PUBLICITARIOS

- - - -



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El modelo que vamos a describir, con ayuda de los dibujos que se acompañan, tiene por objeto proporcionar un bastidor para carteles publicitarios como y de rápida instalación.

15

En la Figura 1ª se representa una vista de conjunto del objeto que se desea patentar, señalándose con las letras A y B los dos tubos que constituyen la parte principal de la armazón del bastidor; las letras C señalan unas sirgas, alambres o cuerdas que atraviesan el interior de los tubos, y las piezas señaladas con la letra D son dos postes a los que se sujetan las cuerdas citadas; la letra E indica una pieza que se ha representado en forma rectangular y la cual se sujeta a los tubos por medio de las abrazaderas F; la letra G nos muestra un letrero cualquiera colocado en el bastidor. En las Figuras 2ª y 3ª vemos con mayor claridad las piezas que se han representado en la figura anterior con las letras E y F, respectivamente, indicándose con las letras H e I dos orificios. La Figura 4ª nos muestra una variante de fabricación que consiste en que los tubos citados más arriba están divididos en secciones al objeto de dar al letrero la longitud que se desee. La Figura 5ª muestra una forma diferente de sujetar los tubos en sus extremos, mediante la hembrilla J, la tuerca K y la rosca L, que aseguran el extremo del tubo,

20

25



30 dobado en ángulo recto (M), mostrándose el dispositivo aflo-
jado. La Figura 6ª reproduce los mismos elementos de la an-
terior, con la tuerca K ajustada convenientemente, para conse-
guir la sujeción deseada. Por último, la Figura 7ª indica
otra forma de efectuar el dobléz del tubo representado en
35 las Figuras 5ª y 6ª, y la 8ª el modelo en disposición vertical.

 Como se ve, el modelo que se desea registrar es bien sen-
cillo y, sin embargo, ofrece evidentes novedades sobre otros
elementos de publicidad conocidos. Como puede apreciarse en
los dibujos, se compone de dos tubos horizontales paralelos
40 que pueden ser metálicos, de madera, plástico o cualquier
otra clase de material, incluso cartón si ha de ser utiliza-
do bajo techado. Estos tubos van sujetos por sus extremos a
unos postes, efectuándose la sujeción de diferentes maneras,
bien mediante una sirga, alambre o cuerda que discurre por
45 el interior de los tubos y cuyos extremos se atan a los pos-
tes, permitiendo en este caso que el tubo pueda dividirse en
secciones para dar al letrero la longitud deseada, según in-
dica la figura 4ª, bien valiéndose de un dobléz de los tu-
bos en la forma que indican las figuras 5ª, 6ª y 7ª, efectuán-
50 dose la fijación de la manera que claramente se desprende de
los dibujos. No es indispensable utilizar postes para susten-
tar los extremos del bastidor, toda vez que lo mismo puede
hacerse en paredes u otros lugares.

 Las piezas E, representadas también en la figura 2ª, aun-
55 que se les ha dado en los dibujos forma rectangular, pueden
tener cualquier otra, contanto en sus dos extremos con unos
orificios a cada uno de los cuales se sujetan, por un torni-
llo u otro medio de sujeción, los dos extremos de una abraza-
dera envolvente del tubo (F), que de esta manera queda cerra-



60 da. Colocándose de este modo varios elementos como el descri-
to, una a continuación del otro, se forma un bastidor o ta-
blero, en el cual se sujetan por medios corrientes, o inclu-
so pegadas cuando se trate de cartón, las letras o números ne-
cesarios para formar el cartel que se desee, fabricándose es-
65 tos signos en materia plástica, metal o cartón, o bien con
materiales fosforescentes que permiten la lectura de noche.

Las ventajas de este modelo son muy dignas de tener en
consideración, pues entre otras, cabe destacar la rapidez de
su instalación que, contando con las diferentes piezas fabri-
cadas de antemano, en pocos momentos se realiza. La instala-
70 ción de anuncios en el campo se efectúa con gran facilidad,
pudiéndose aprovechar las partes sobresalientes de un edifi-
cio. Pueden instalarse letreros de grandes dimensiones, mer-
ced al sistema de sirgas sosteniendo cuantos elementos suce-
sivos se crean necesarios, sin necesidad de otra sujeción que
75 la de los extremos. Debe tenerse también en cuenta la facili-
dad de instalar estos bastidores en locales cerrados median-
te rótulos de cartón que por su poco precio fomentan la publi-
cidad al evitar el gasto inicial y notable de los rótulos, pu-
diéndose incluso llegar a ceder estos bastidores en alquiler,
80 con lo que el precio resultará todavía más económico para el
usuario. Confeccionadas las letras en material fosforescente,
puede leerse el anuncio en cualquier lugar, tanto de día como
de noche, lo que es muy importante para el anunciante, que ve
pregonado su artículo las veinticuatro horas del día. También
85 está indicada la aplicación de este modelo para formar rónu-
los de los nombres de las localidades, visibles de noche, con-
tando además con la gran ventaja de su conservación, pues en
el caso de estropearse un elemento, se cambia y siempre está



90 el rótulo en perfectas condiciones, evitando lo que les pase
por ejemplo a los rótulos de azulejos, que se rompen con fa-
cilidad por las inclemencias del tiempo y, aunque sean pocos
los estropeados hay que cambiar todo el rótulo. Se evitan
riesgos en cruces de ferrocarril, utilizándose también como
95 aviso en las carreteras en reparación, señales de peligro,
etc., pues al ser luminosos son visibles durante la noche. Por
último puede usarse para formar la numeración y rótulos de
calles que en época de restricción son invisibles y de esta
forma no, así como para marcar los pisos u otras indicaciones
100 en los huecos de las escaleras de las casas de vecindad.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que
los detalles de realización de la idea expuesta pueden va-
riar, sin que ello altere la esencia de la invención, que es
la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que
105 se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

110 1ª.- UN BASTIDOR PREFABRICADO PARA CARTELES, CON FINES
PUBLICITARIOS, caracterizado porque está constituido esen-
cialmente por dos tubos paralelos de metal, madera, material
plástico, etc., a cuyo alrededor se acoplan unas abrazaderas,
cada una de las cuales, conjuntamente con otra situada en el
tubo contrario, sujetan una pieza alargada de forma rectan-
115 gular o de cualquier otra, formándose con varias de ellas, co-
locadas sucesivamente, con una ligera separación, el fondo o
tablero del bastidor, donde se fijan, por cualquier medio co-
nocido, las letras o números que hayan de constituir el anun-
cio deseado, las cuales se fabrican en material plástico, me-



120

tal, cartón o materiales fosforescentes.

125

2^a.- UN BASTIDOR PREFABRICADO PARA CARTELES, CON FINES PUBLICITARIOS, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los tubos paralelos citados se sujetan por distintos procedimientos, tales como el doblado de sus extremos roscados hacia abajo, en ángulo recto o describiendo unos recodos de 3/4 de circunferencia, para introducirse en unas hembrillas dispuestas al efecto en sendos postes u otros elementos de sustentación, afianzándose por su parte inferior con una tuerca; se efectúa también la sujeción por otro método consistente en una sirga, cuerda o alambre que se desplaza por el interior de cada tubo y cuyos extremos se atan a los postes o elementos sustentadores, siendo utilizado en este caso el tubo en una pieza o dividido en las secciones que se desee para dar mayor o menor longitud al bastidor.

130

135

3^a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "UN BASTIDOR PREFABRICADO PARA CARTELES, CON FINES PUBLICITARIOS".

140

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de octubre de 1953.

ALFONSO UNGRIA



Fig. 1.^a 38307

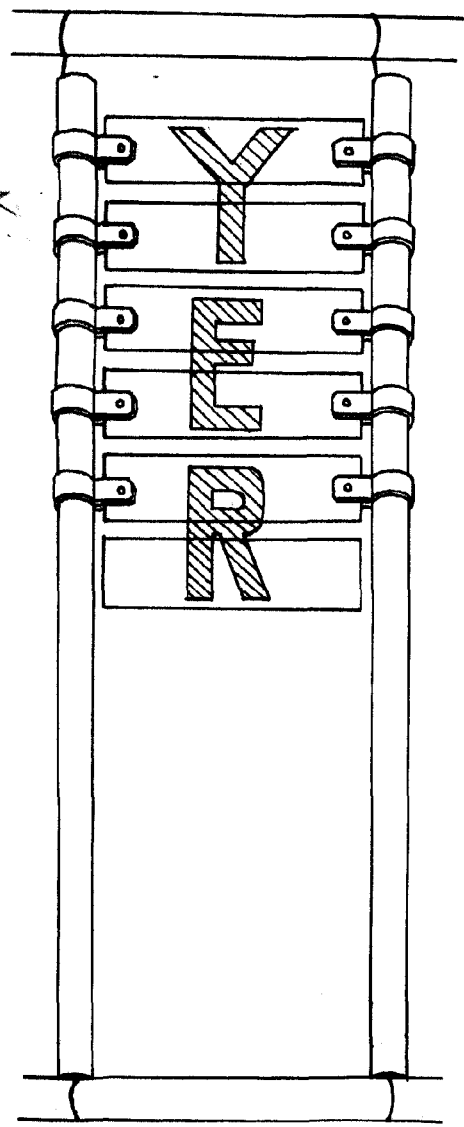
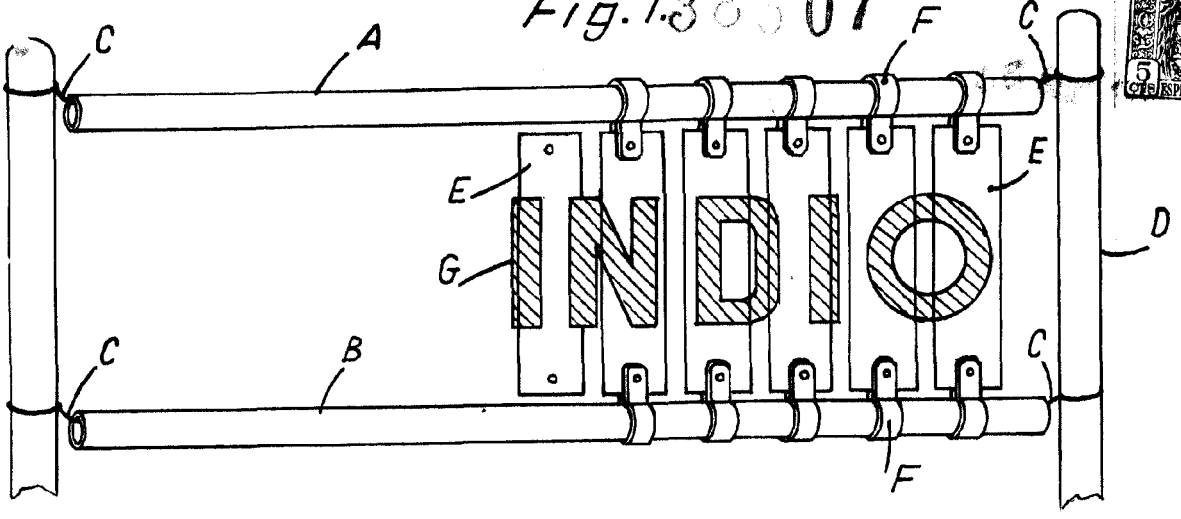


Fig. 8.^a

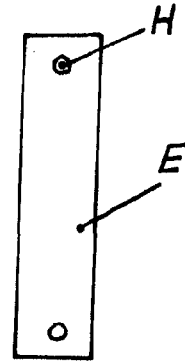


Fig. 2.^a

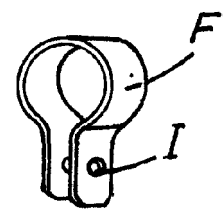


Fig. 3.^a

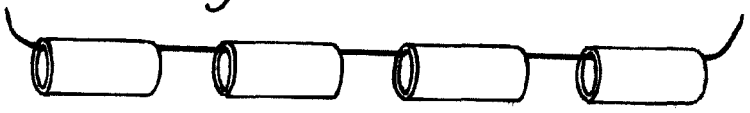


Fig. 4.^a

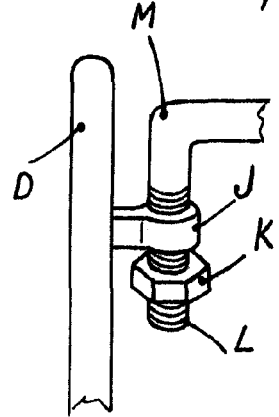


Fig. 5.^a

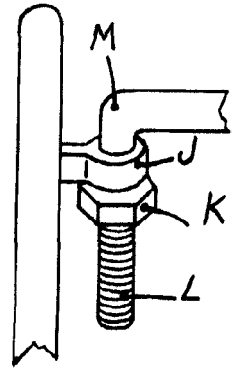


Fig. 6.^a

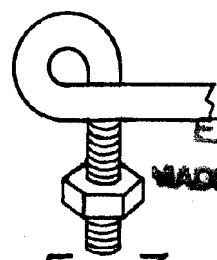


Fig. 7

ESCALA VARIABLE

MADRID, 16 DE OCTUBRE DE 1853.

ALFONSO MACHO